

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMTEL CORP. S.A. EN LIQUIDACIÓN CERRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020.**

A los tres días del mes de marzo del año 2020, a las 11:00 horas, en la oficina de la compañía Imtel Corp S.A. En Liquidación, ubicada en la ciudad de Guayaquil, calle Quito y nueve de octubre edificio Industrial. Se reúnen y constituyen en junta general de accionista de la compañía, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas, señoras: Lucenia Rafaela Poveda Echeverría, propietaria del 1% de las acciones, señor Joseph Massoud propietario del 99% de las acciones y de las acciones consuntivas además la CPA María Yagual Juma, como asistente.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informe del Administrador y Representante Legal y del comisario; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2018; 3) Novedades del proceso de Liquidación; y 4) Nombres del Comisario.

Preside la sesión el señor Joseph Massoud y actúa como secretaria la señora Lucenia Poveda Echeverría.

El Presidente ordena que la secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hechos lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad: 1) Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2018; 3) El reparto de beneficios se omite, por considerar que la compañía cumplió con su punto neutro; 4) Nombra a la Señora María Yagual Juma, comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Rematada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada indicando que quedan incorporadas al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria. Siendo las 16:00 horas, El presidente declara cancelada la sesión. Firman los señores asistentes Joseph Massoud, y la señora Lucenia Poveda Echeverría.

CERTIFICÓ: Que la copia del Acta antecede es una al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 03 de Marzo de 2020


Sra. Lucenia Rafaela Poveda Echeverría
Secretaria